

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 4 de julio de 2022

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Reparto dividendos provisorios de Frontal Trust U.S.
Residential Credit Opportunity Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General subrogante de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust U.S. Residential Credit Opportunity Fondo de Inversión**” (en adelante el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con esta fecha, se acordó una distribución de dividendos provisorios para la Serie única del Fondo, con cargo a los beneficios netos del año 2022, en curso. El dividendo provisorio acordado repartir tendrá las siguientes características:

- Dividendo Serie única: US\$ 365.000.-
- Dividendo por cuota Serie única: US\$ 0,021033834.-

Dichos dividendos provisorios serán pagados mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los Aportantes, a contar del día 11 de julio de 2022, según lo acordado por el Directorio de la Sociedad. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes inscritos en el registro de aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

Francisca Palacios

DB76FC6D8D894C2...

Francisca Palacios Anguita

Gerente General (s)

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

